

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Informe Financiero
Tercer Trimestre de
2015**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015

Las notas que se adjuntan al presente informe, son parte integrante de los estados financieros, correspondientes al período del 1º de enero al 30 de septiembre de 2015, las cuales tienen como propósito aclarar o detallar respecto a la información y cifras que se presentan en los mismos, mismas que se presentan en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo que Reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

Algunas de las cifras que se presentan están sujetas al programa de depuración establecido con motivo de la implementación del proceso de Armonización de la Contabilidad del Estado y de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AI 30 DE SEPTIMBRE DE 2015

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa

Notas de Desglose:

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El saldo de 5 mil 895 millones 704 mil 218 pesos, que forma parte del Activo Circulante, representa el efectivo disponible al 30 de septiembre de 2015, que el Poder Ejecutivo maneja a traves de la Secretara de Finanzas y Administracion en cuentas bancarias, en moneda nacional.

A continuacion se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

(Pesos)

Concepto	30-sep-15
Bancos/Secretara de Finanzas	3,315,469,563
Otros Efectivos y Equivalentes	2,580,234,655
Total Efectivo y Equivalentes	5,895,704,218

Estos recursos monetarios principalmente están integrados por fondos provenientes de la Federación para programas específicos, y serán destinados de acuerdo al programa específico:

- a) Para pagos a favor de los Municipios del Estado, por los recursos del Fondo de Aportaciones Federales y Participaciones de Ingresos Federales, que se recibieron a finales del trimestre y serán pagados en el mes de octubre de 2015.
- b) Fondos y Aportaciones Federales para distintos programas y proyectos que se encuentran en proceso desarrollo y licitatorios.
- c) Para el pago a proveedores de los capítulos 5000 y 6000, por los equipos adquiridos, obras en proceso y terminadas en el ejercicio 2015.
- d) Para el pago de: Proveedores; Acreedores; Seguros Institucionales; Impuesto Sobre la Renta Retenido; y, Cuotas y Aportaciones Patronales, por las operaciones realizadas pendientes de pago al cierre del tercer trimestre 2015.

2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro, lo integran los saldos que representan cuentas por cobrar a corto plazo y deudores diversos, deudores por anticipos y en general otros derechos a recibir efectivo o equivalentes en el corto plazo, a continuación se relacionan las cuentas que integran este rubro:

(Pesos)

Descripción	30-sep-15
Cuentas y Documentos por Cobrar	948,356,307
Préstamos otorgados a corto plazo	110,629,545
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	410,472,346
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,469,458,198

Cuentas y Documentos por Cobrar;

Corresponde a recursos transferidos del Ramo 33 que de acuerdo a los lineamientos, se entregan a las dependencias, entidades y órganos, para los programas establecidos para este ramo específico pendientes de regularizar, así como a los fondos revolventes asignados a las dependencias para la operación, y anticipos otorgados a las Unidades ejecutoras del gasto para diversos gastos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones en ejercicios anteriores y el presente, importes de los que algunos están en proceso de depuración y notificación a la Secretaría de Contraloría para los efectos de la determinación de las responsabilidades que correspondan por ser recursos no comprobados en los ejercicios anteriores.

Préstamos a corto plazo

El 92% corresponden a préstamos realizados a los Municipios con problemas económicos a cuenta de sus participaciones federales.

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes

Este rubro se integra por los descuentos que la Federación ha realizado al Estado por concepto de adeudos que los municipios tienen con ella y que al vencimiento no son liquidados, así como de los pagos que el Estado realiza por cuenta de los Municipios por créditos avalados ante las Instituciones Financieras.

3. Almacenes

El saldo de 5 millones 037 mil 976 pesos, corresponde al valor del inventario de Materiales y Suministros de Consumo, mismos que son utilizados en los procesos administrativos correspondientes.

4. Inversiones Financieras a Largo Plazo

El Gobierno Estatal posee activos financieros representados por inversiones en empresas de participación estatal, así como en organismos descentralizados, constituidos mediante aportaciones patrimoniales. También canaliza recursos monetarios para crear o incrementar fideicomisos públicos, destinados a apoyar actividades productivas y/o prioritarias, o bien para constituir Fondos de Reserva como garantías de los créditos recibidos.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo.

(Pesos)

Concepto	30-sep-15
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	4,632,677,348
Participaciones y Aportaciones de Capital	6,488,146,474
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo	11,120,823,822

El saldo de la cuenta de **Empresas de Participación Estatal**, se presenta en el rubro «**Participaciones y Aportaciones de Capital**» por un total de 6 mil 488 millones 146 mil 474 pesos, cuyo saldo se integra por las inversiones que el Gobierno del Estado ha realizado en las Entidades Paraestatales. Estas inversiones están respaldadas por acciones emitidas por dichas Entidades. (Ver apartado de **Empresas de Participación Estatal**, página 31)

El saldo de la cuenta de **Organismos Públicos Descentralizados**, ahora se presenta en el rubro «**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**» por un total de 4 mil 632 millones 677 mil 348 pesos, el cual está integrado por las aportaciones realizadas por el Gobierno del Estado en dichos Organismos, lo que corresponde al Patrimonio de cada uno de ellos, según el Estado de Situación Financiera, que presentan dichos organismos, al 30 de septiembre de 2015. (Ver Análisis de las cuentas que integran el Estado de Situación Financiera página 33).

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se integra por los bienes necesarios para llevar a cabo las actividades de gobierno por cada una de las dependencias y entidades que integran el Poder Ejecutivo del Estado, cuyo saldos al 30 de septiembre de 2015, en **Bienes Muebles** ascendió a 2 mil 309 millones 105 mil 281 pesos y en lo referente a los **Inmuebles** asciende a 10 mil 399 millones 748 mil 918 pesos, es importante resaltar que en el presente ejercicio a la fecha de presentación del informe, el Gobierno del Estado ha invertido 1 mil 222 millones 310 mil 179 pesos en obras, dentro de las cuales se destacan los conceptos siguientes.

(Pesos)

Descripción	Importe
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	21,324,670
Otros edificios y sitios públicos	28,452,142
Instalaciones publicas	105,874,080
Edificios, sitios y monumentos históricos y artísticos	13,836,977
Extracción, conducción y suministro de agua	169,141,239
Generación y suministro de energía eléctrica	248,743
Proyectos de abastecimiento de agua, electricidad y telecomunicaciones	9,622,417
Obras de urbanización	87,011,715
Carreteras, autopistas y aeropistas	27,693,582
Caminos rurales	67,575,556
Puentes y pasos a desnivel	6,159,084
Vialidades urbanas	70,037,979
Mejoramiento de la imagen urbana	59,905,091
Drenaje, tratamiento y saneamiento de agua y almacenamiento y manejo de residuos sólidos	18,490,996
Alumbrado publico	353,166
Instalaciones y equipamiento de salud	505,188,853
Instalaciones y equipamiento educativos	345,988
Obras de urbanización	27,354,311
Total	1,218,616,588

Asimismo por lo que corresponde a los Bienes Muebles, durante el presente ejercicio se aplicaron las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, adquiriéndose lo más indispensable para las operaciones de las dependencias, el importe ascendió a 67 millones 219 mil 093 pesos, siendo los rubros más representativos los siguientes:

(Pesos)

Descripción	Importe
Muebles de oficina y estantería	2,843,019
Equipo de computo y tecnologías de la información	7,542,656
Equipo médico y de laboratorio	1,277,214
Vehículos y equipos terrestres para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	5,660,704
Vehículos y equipos terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	13,403,000
Vehículos y equipos terrestres destinados a servicios administrativos	2,300,000
Maquinaria y equipo de defensa y seguridad pública	1,366,335
Equipo de comunicación y telecomunicaciones	30,279,368
Total	64,672,296

De conformidad con lo dispuesto en los acuerdos donde se establecen las «Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el DOF del 27 de diciembre de 2010 y los «Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de los entes públicos» publicado en el DOF del 13 de diciembre de 2011, estas cifras se encuentran en proceso de actualización derivado de los trabajos de depuración de inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles que viene realizando la Dirección de Control Patrimonial cuyos trabajos se estiman terminar en el mes de diciembre de 2015.

PASIVO

(Pesos)

Concepto	30-sep-15
Pasivo Circulante	12,914,030,462
Pasivo no Circulante	17,552,139,925
Total Pasivo	30,466,170,387

Este apartado se compone de dos grupos, en estos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre de 2015, certificados bursátiles, pasivos por obligaciones fiscales y laborales, acreedores diversos, pasivos por deudas contraídas a corto y largo plazo.

(Pesos)

Descripción	Importe
Cuentas por pagar a corto plazo	11,898,044,941
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	261,461,749
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	537,661,062
Otros pasivos a corto plazo	216,862,710
Total	12,914,030,462

6. En el renglón de **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**, se incluyeron, para su presentación, las cuentas: Proveedores por pagar a corto plazo, Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo, Participaciones y Aportaciones por pagar a corto plazo, Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo, Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo, Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y Otras cuentas por pagar a corto plazo, entre otras.

(Pesos)

Rubro	Importe
Servicios personales por pagar 2015	20,076,600
Proveedores acreedores por pagar 2015	2,571,335,170
Proveedores acreedores por pagar 2014	1,045,671,269
Proveedores acreedores por pagar 2013	1,162,511,655
Proveedores acreedores por pagar 2012	871,361,280
Proveedores acreedores por pagar 2011	1,427,492,296
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	152,400,571
Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	96,715,473
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	798,547,676
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo	200,686,166
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	3,490,314,445
Otras cuentas por pagar a corto plazo	60,932,341
Total	11,898,044,941

Otros pasivos por pagar a corto plazo

(Pesos)

Concepto	Importe
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	261,461,749
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	537,661,062
Otros pasivos a corto plazo	216,862,710
Total	1,015,985,521

El pasivo No Circulante se integra por dos conceptos como a continuación se detalla:

(Pesos)

Rubro	Importe
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	4,086,449,691
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	13,465,690,234
Total	17,552,139,925

Notas al Estado de la Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda Publica/Patrimonio

8.- Patrimonio Estatal/Patrimonio Contribuido

Al 30 de septiembre de 2015, presenta un importe de 20 mil 473 millones 654 mil 223 pesos reflejando un incremento de 189 millones 212 mil 552 pesos, al comparar el saldo que se tenía al 1° de enero del presente año, que ascendía a 20 mil 284 millones 441 mil 671 pesos, con el saldo al 30 de septiembre, dicha variación es producto de la aportación patrimonial al Fideicomiso 2239 denominado «Nuevo Hospital Civil de Morelia»

Resultado del Ejercicio

El monto de 1 mil 844 millones 054 mil 519 pesos, representa la diferencia entre el total de los ingresos recaudados, mismos que incluyen los Recursos Federales menos el total de los gastos devengados y pagados al cierre del tercer trimestre, no obstante se encuentra en proceso la aplicación de diversos programas de Fondos Federales que a la fecha de cierre las Unidades Ejecutoras del Gasto, están llevando a cabo los procesos de adquisición correspondientes, por lo que se estima que al cierre del ejercicio se hayan pagado, y/o comprometidos en su totalidad.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Representa el saldo acumulado de ejercicios anteriores, por los resultados obtenidos, el cual asciende a 4 mil 363 millones 027 mil 620 pesos

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

9.- Este estado muestra dos grandes agregados representados por los ingresos y otros beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo a la Ley de Ingresos y los gastos con los conceptos del clasificador por objeto del gasto, asimismo permite determinar el resultado, el cual para este tercer trimestre ascendió a 1 mil 844 millones 054 mil 505 pesos.

10.- El 17 de diciembre del 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, que en su artículo 9 último párrafo, establece, que el beneficio fiscal referido en el artículo segundo, fracción I del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, se **extiende** dicho beneficio fiscal para los ejercicios **2013** por un 60% de estímulo y **2015** a un 30% de dicho estímulo.

Derivado de lo anterior, en el período del 1° de enero al 30 de septiembre de 2015, se obtuvo un beneficio fiscal por las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta, realizadas a los trabajadores, correspondientes al mismo período, por un total de 309 millones 062 mil 290 pesos, registrándose en la cuenta de «Aprovechamientos», «Estímulo Fiscal en el Impuesto sobre la Renta».

11.- A partir del 1° de enero del 2012, se estableció en nuestra Entidad la obligación del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, señalado en los artículos 33-A al 33-Z, de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.

El 31 de diciembre de 2013, se publicó en el Periódico Oficial número 56,

septuagésima octava sección, el Acuerdo que Establece las Disposiciones para Otorgar a las Personas Físicas y Morales el Subsidio Fiscal en el Pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos para el Ejercicio Fiscal del Año 2015, Conforme a lo Dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.

Al 30 de septiembre de 2015, se ha obtenido una recaudación por este concepto, de 40 millones 755 mil 58 pesos, (Ver nota del comportamiento de los Ingresos «Sobre Tenencia o Uso de Vehículos», página 60)

Los ingresos obtenidos periodo enero-septiembre de 2015 fueron de 43 mil 814 millones 039 mil 302 pesos, que se integran principalmente por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas que representan el 94.56 %, así como ingresos de la gestión que representan el 5.44% como se detalla a continuación:

(Pesos)

Concepto	Importe
Impuestos	699,829,678
Contribuciones de mejoras	11,634,665
Derechos	1,095,992,374
Productos	87,002,939
Aprovechamientos	442,896,138
Ingresos por venta de bienes y servicios	46,173,376
Total de ingresos y otros beneficios	2,383,529,170

En lo relativo al gasto y otras pérdidas, éste ascendió a 41 mil 472 millones 609 mil 003 pesos, en cumplimiento de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable a continuación se explican aquellas cuentas del gasto que en lo individual representan el 10% o más del gasto total, siendo las más representativas las siguientes:

(Pesos)

% sobre Gasto	Cuenta	Importe
45.36	Servicios Personales	19,030,676,470
29.37	Transferencias internas y asignaciones al sector público	12,321,692,118
17.57	Participaciones	7,372,568,592

Servicios Personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Participaciones: Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que corresponden a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

Notas de Gestión Administrativa

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo se integran con la información resultante de las operaciones derivadas de la recaudación de ingresos presupuestarios; del ejercicio del gasto público; la colocación y amortización de la deuda pública, incluyendo los gastos por los intereses y comisiones correspondientes; el manejo y custodia de los recursos propiedad del Poder Ejecutivo o a su cuidado; así como todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normativa aplicable se establecen registros que permiten identificar la interrelación de las operaciones.

Beneficios de los Empleados

No se registran Pasivos Laborales, ya que, estas obligaciones las absorben; El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como la Dirección de Pensiones Civiles del Estado (Organismo Público Descentralizado Auxiliar de la Administración Pública Estatal).

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

Política Financiera

En virtud de que el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo continua con una grave crisis económica, derivada del severo endeudamiento e inestabilidad, se ha incrementado la presión de cumplir con los múltiples compromisos que esta Administración enfrenta, tanto con Instituciones Bancarias, con Instituciones Oficiales Federales, Estatales y Municipales, así como, con contratistas, proveedores, acreedores y segundos institucionales.

La actual Administración Pública Estatal ha realizado grandes esfuerzos mediante la adopción de drásticas medidas de disciplina y racionalidad presupuestal, así como la búsqueda incesante de alternativas que le permitan solventar las más apremiantes necesidades económicas que se han venido enfrentando, y que de no haberse hecho hubiesen generado mayores conflictos sociales a los que se han venido padeciendo en detrimento de las Finanzas del Estado, redundando en un deterioro mayúsculo a las economías particulares ante la falta de cumplimiento de las obligaciones de pago contraídas a cargo del Estado y a favor de diversas personas físicas y morales.

Que ante un eventual incumplimiento de las obligaciones y compromisos económicos contraídos por el Estado que proviene de ejercicios anteriores y del año que se cursa, hubiera traído la generación de serios problemas de carácter social, amén de las severas afectaciones económicas que podrían derivarse del incumplimiento de obligaciones; pago de Aportaciones Estatales comprometidas en diversos instrumentos jurídicos; operatividad de programas vitales, como Educación, Seguridad y Salud; por citar solo algunos, y que su

parálisis comprometería gravemente, no solo la salud de la sociedad michoacana, sino la vida misma.

Por otra parte, el Poder Ejecutivo del Estado, con el propósito de optimizar los recursos existentes y sanear las Finanzas Públicas, estableció, para el Ejercicio Fiscal 2015, las siguientes estrategias:

- Generación de Ingresos propios, mediante la recaudación de contribuciones existentes.
- La emisión del «*Acuerdo de Austeridad, Racionalidad, Disciplina en el Gasto Público y, Modernización de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo*», publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 25 de febrero de 2013.

No obstante, derivado de la crisis económica en la que atraviesa el Estado, esta afecto le generación de ingresos propios la cual al cierre del tercer trimestre la recaudación ha caído en un 4.00 %, en relación a lo estimado, por lo que corresponde al gasto operativo si bien se ha tratado de contener el gasto a lo mínimo indispensable, la baja en los ingresos ha provocado una tendencia en el incremento de los pasivos.

Armonización Contable

Considerando la importancia de dar cumplimiento a la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, y a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) relativos a contar con un sistema de contabilidad armonizado que permita llevar a cabo la rendición de cuentas de una manera transparente, en tiempo y forma de las operaciones presupuestales y financieras que se realizan, durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo el desarrollo de un sistema informático el cual se implementó a principios del presente ejercicio 2015.

Dentro de las actividades que se realizaron para su implementación, se encuentra la capacitación y profesionalización del personal adscrito a las distintas Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo en materia de Armonización Contable, Presupuesto Basado en Resultados (PbR), y el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) así como en el manejo de dicho sistema para el cual se capacitó a 937 servidores públicos.

Durante su desarrollo, se efectuaron análisis conjuntamente con todas y cada una de las áreas que participan en los procesos necesarios para la generación de la información presupuestal y financiera que lo integran, logrando además la simplificación de algunos de éstos.

Asimismo se avanzó en la adopción del Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Por lo que, a partir del 1ero. de enero de 2015, se implemento el sistema de armonizaci3n contable, el cual se basa en el registro 3nico y en lnea con lo que se ha logrado simplificar los procesos, no obstante lo anterior, todavía se encuentran algunos procesos en actualizaci3n y mejora.